

## DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES

### 1. ANTECEDENTES

Desde la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones se ha entendido la inclusión como un proceso que implica apuestas desde un enfoque diferencial, desde la perspectiva de los derechos humanos, con el fin de materializar las acciones a través de modelos educativos sin exclusiones, que den respuesta a las distintas necesidades, condiciones y situaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, eliminando las barreras físicas, pedagógicas y actitudinales y donde la diversidad es entendida como un elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje, favorecedor del desarrollo humano.

La materialización de estas propuestas se ha desarrollado a través de los siguientes principios:

- **Reconocimiento del potencial de aprendizaje:** todos los seres humanos tienen potencialidades de aprendizaje, entendiendo éstas como posibilidad y oportunidad de relacionarse con su entorno, adaptarse y lograr un desarrollo personal y un proyecto de vida.
- **Reconocimiento de la diversidad:** respeto y reconocimiento de la diversidad de intereses, capacidades, ritmos, características, problemáticas necesidades y condiciones de las y los estudiantes.
- **Equidad:** significa dar a cada quien lo que necesita para acceder a las oportunidades o resolver las dificultades.
- **Igualdad de oportunidades:** generación de condiciones adecuadas para el acceso y goce efectivo de las oportunidades y los derechos, o para la solución a dificultades, teniendo en cuenta las características y circunstancias de las personas.
- **Participación social:** garantía de plena libertad y condiciones para que todas las personas puedan hacer parte e incidir en su entorno, independientemente de sus condiciones, orígenes o situaciones particulares.

Teniendo en cuenta siempre las condiciones de acceso, adecuaciones curriculares, y flexibilidad en el proceso educativo.

De esta manera desde la DIIP se han adelantado iniciativas para la inclusión escolar de niños, niñas y jóvenes:

Se ha logrado incorporar más de 8.000 niños niñas y jóvenes en condición de discapacidad y talentos excepcionales a los colegios

Se han desarrollado estrategias para garantizar el acceso, la permanencia, pertinencia de la educación dentro del proceso de reparación integral a víctimas del conflicto armado.

Se han realizado procesos de promoción del reconocimiento de los grupos étnicos, fortalecimiento de la educación intercultural y la etnoeducación en el sistema educativo distrital, particularmente en los colegios que cuentan con mayor presencia de esta población, a través de la cátedra de estudios afrocolombianos, la elaboración participativa de material pedagógico con enfoque diferencial y enfoque de género.

La elaboración de Proyectos en educación sexual y Género que han permitido desarrollar procesos pedagógicos en las instituciones educativas como parte de una educación integral.

Se ha diseñado una estrategia para la visibilización de la población LGBTI en las Instituciones educativas distritales propiciando el cambio de imaginarios y representaciones sociales hacia la superación de las actitudes y prácticas de exclusión de estas poblaciones, y la prevención de las violencias por discriminación o prejuicio.

Se han identificado niños y niñas en actividades informales como el comercio callejero, el reciclaje, la mendicidad o pertenecientes a familias desplazadas o en cabildos indígenas o desescolarizados. Y se han integrado a actividades de refuerzo escolar, lúdicas, recreativas, deportivas y formativas extraescolares. De igual manera se han vinculado docentes y padres de familia, a procesos de sensibilización y formación en el tema del trabajo infantil. Los niños y niñas que tienen incapacidades médicas se han atendido a través de aulas hospitalarias, con el fin de garantizar su derecho a la educación.

Se cuenta con el programa Volver a la Escuela, donde se han desarrollado 3 modelos, el de procesos básicos, el modelo de aceleración del aprendizaje, y el modelo de aceleración secundaria, los cuales cuenta con apoyo psicosocial.

Se ha trabajado con docentes para visibilizar y fomentar acciones con jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, se ha logrado atender cerca de 250 jóvenes con programas de educación flexible.

Desde la DIIP se atienden también adultos y jóvenes en extraedad, garantizando su educación,

a través de modelos flexibles, con horarios alternativos y una metodología apropiada a cada contexto, con docentes profesionales y con experiencia en educación de adultos.

Se han entregado morrales, uniformes y kits con el fin de garantizar la permanencia escolar, a través de la gestión de recursos provenientes sector cooperativo y empresarial en concordancia con lo estipulado en el Decreto 2880 de 2004, las directrices del MEN y proyectos de Responsabilidad Social Empresarial.

A finales de 2012, la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones inició el diseño de un plan de búsqueda activa de población desescolarizada denominado “Caleidoscopio Educativo”, con el cual se pretende restituir el derecho a la educación escolar de las niñas, niños, jóvenes y adultos residentes en el Distrito que por distintas circunstancias están fuera del sistema educativo.

La estrategia empezó a implementarse en el primer trimestre de 2013 y se basa en la generación de alianzas con organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas que desarrollan acciones puerta a puerta en las localidades para identificación de necesidades y restitución de derechos, propiciando la garantía del derecho a la educación.

Finalmente se ha diseñado la estrategia RIO (Respuesta Integral de Orientación Escolar) implementada en el 2013, que busca responder oportuna, eficiente y eficazmente a las necesidades de garantía, prevención, promoción, difusión y restablecimiento de derechos y al desarrollo de capacidades ciudadanas, particularmente en lo relacionado con situaciones de convivencia y clima escuela, a través de los siguientes componentes:

1. Entornos Escolares Seguros
2. Sistema de Alertas
3. Atención a situaciones críticas en el contexto escolar
4. Comunicación y Difusión
5. Fortalecimiento del Rol del Orientador

## **2. CONSTRUIR SOBRE LO CONSTRUIDO**

Desde la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones se han obtenido logros significativos en los últimos años, junto con el equipo profesional articulado que conoce las necesidades de inclusión de los ciudadanos y ciudadanas y desarrolla estrategias de intervención enmarcadas en el enfoque diferencial, teniendo en cuenta la situación y condición de cada uno de los niños, niñas y jóvenes que hacen parte del sistema escolar. El reto es continuar este trabajo a través de la edificación de prácticas sobre desarrollos teóricos de

ciudadanía, DDHH, diversidad, modelos flexibles, género. Todo ello en una ciudad comprometida con la no segregación.

### **¿Cómo garantiza la SED una educación Incluyente en el marco de la diversidad?**

- Identifica y caracteriza las necesidades e intereses particulares de niñas, niños, jóvenes y personas adultas que se encuentran dentro del sistema educativo.
- Adelanta la búsqueda activa de niños, niñas, jóvenes y personas adultas que se encuentran fuera del sistema educativo.
- Garantiza el acceso sin discriminación de los y las escolares al sistema educativo brindando las condiciones pertinentes en términos de oferta de asignación de cupo, apoyando la permanencia con servicios de transporte, alimentación y dotación escolar, con estrategias territoriales.
- Promueve el diseño y acompaña la implementación de propuestas pedagógicas pertinentes y diferenciales, adecuadas a las necesidades particulares de los y las estudiantes para favorecer su permanencia con calidad.
- Promueve la adopción de currículos, planes y sistemas de evaluación flexibles que respondan a la diversidad de niñas, niños, jóvenes y personas adultas.
- Garantiza la cualificación de las y los docentes para que den respuesta pertinente a los retos de la educación incluyente.
- Acerca a las familias al sistema educativo y el sistema educativo a las familias.(Articular con Ciencia y Tecnología)
- Desarrolla un hábitat escolar acogedor y accesible para todos y todas. (Desarrollo en equipo con Plantas Físicas)
- Incide sobre las situaciones de convivencia y seguridad que afectan el clima escolar en los colegios y sus entornos.
- Aporta al cumplimiento de las políticas públicas poblacionales y sociales por medio de acciones afirmativas y medidas con enfoques diferenciales, acorde con su situación o condición particular.

### **¿A través de qué acciones?**

#### **ATENCIÓN A ESCOLARES CON DISCAPACIDAD O TALENTOS**

Teniendo en cuenta que Bogotá viene adelantando un proceso de atención educativa a estudiantes con discapacidad o talentos, se han evidenciado ciertos avances y mayores compromisos por parte de las comunidades educativas, logrando vincular cada vez más

niñas, niños y jóvenes cuya inclusión exige nuevas estrategias. En esta medida, se han generado apoyos humanos, tecnológicos, y técnicos que han permitido fortalecer la atención y los modelos pedagógicos desarrollados para tal fin.

Sin embargo, en la actualidad la escuela se ve enfrentada a situaciones cada vez más diversas que complejizan los procesos de inclusión y que generan la necesidad de fortalecer la capacidad institucional para dar respuesta con calidad y pertinencia a las necesidades particulares y de grupo que se presentan con esta población.

Por tal motivo, desde este componente se plantean unos retos que contribuyan a tal fin:

- Diseñar e implementar acciones afirmativas para los colegios inclusivos, que permitan fortalecer sus proyectos pedagógicos (estrategias, material, apoyos).
- Fortalecer el trabajo intersectorial para lograr la atención integral a la población con discapacidad.
- Ampliar las estrategias de atención para la población en condición de discapacidad que presenta mayor compromiso en sus habilidades.
- Ampliar la oferta educativa en un mayor número de colegios para llegar al 100% de colegios con enfoque diferencial.
- Fortalecer los modelos de atención para escolares con talentos.
- Fortalecer las iniciativas pedagógicas desarrolladas por las Redes de Saberes Específicas de maestras y maestros para la atención pertinente y de calidad a escolares con discapacidad o talentos.
- Establecer una alianza con el Programa 40x40 para lograr la atención de niños, niñas y jóvenes con talentos excepcionales.

## **ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO**

La SED ha avanzado en el mejoramiento de la atención de los niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto armado mediante el acompañamiento pedagógico orientado a fortalecer las capacidades institucionales que permitan ofrecer una educación con calidad y pertinencia adecuada a las necesidades de la población en situación de desplazamiento o victimizados de otra manera por el conflicto, de la misma manera se han suministrado herramientas y propuestas educativas flexibles para garantizar el derecho a la educación.

Así, el reto principal es que los procesos educativos diferenciales contribuyan a la reconstrucción de los proyectos de vida de los niños, niñas, jóvenes que han sido víctimas del conflicto armado y sus familias, al igual que al proceso de adaptación en sus lugares de recepción.

La DIIP además debe articular con otras direcciones, como la de educación media y superior, la búsqueda de alternativas de reparación para las víctimas, a través de acciones afirmativas que permitan el acceso y permanencia en educación superior.

Además del fortalecimiento de la capacidad de los maestros y maestras para atender las particularidades de niños niñas y jóvenes afectados por el conflicto armado, la SED trabajará a través de acciones afirmativas con esta población.

## **EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y ATENCIÓN A GRUPOS ÉTNICOS**

La diversidad se constituye en pilar de la integración social y el paso más firme hacia la convivencia pacífica, construir la democracia desde la perspectiva del conocimiento y reconocimiento de las demás culturas, sin perder la conciencia de la singularidad de la propia, es parte esencial del proceso educativo.

En los últimos años la Secretaría de Educación Distrital – SED ha desarrollado diferentes procesos de promoción del reconocimiento de los grupos étnicos, y de fortalecimiento de la educación intercultural y la etnoeducación en el sistema educativo distrital, particularmente en los colegios que cuentan con mayor presencia de estos grupos poblacionales. Sin embargo, es necesario avanzar en la educación intercultural para transformar las causas de desigualdad social y cultural, y de la discriminación y la inequidad estructurales que afectan sobre todo a los grupos étnicos en el país.

Esto implica avanzar, por un lado, en la definición e implementación de medidas diferenciales y acciones afirmativas en beneficio de los diferentes grupos étnicos en el sistema educativo oficial y, por otro lado, en la implementación de medidas y acciones generales que promuevan y garanticen procesos de educación intercultural en el sistema educativo oficial.

Es importante fortalecer, desde la escuela una cultura de respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y étnica, sentando y fortaleciendo las bases institucionales para que en los colegios distritales, los y las afrocolombianos, negros, palenqueros, raizales, Indígenas, Rrom o gitanos sean sujetos plenos de derecho sin prejuicios ni racismo o exclusión.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se propone como reto primario la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos, los lineamientos de interculturalidad en todas las instituciones, la sensibilización de la comunidad educativa en temas étnicos para el reconocimiento, la apropiación y el desarrollo intercultural.

Así mismo, se desarrollará una experiencia piloto, en la localidad de Mártires con 350 estudiantes de las comunidades Embera, Quichua y Nasa de los colegios: Agustín Nieto Caballero, Antonia Santos y República Bolivariana de Venezuela, en donde se pondrá a prueba un currículo intercultural que recoja el sistema educativo indígena propio, su cosmovisión, sus tradiciones, su lengua, su plan de vida, es decir desde su cultura

## **SEXUALIDAD Y GÉNERO**

Si bien en lo relacionado con la sexualidad y el género se han tenido bastantes logros dentro de la SED y en los colegios distritales, se propone la construcción participativa con directivos, docentes, orientadoras, orientadores, de estrategias pedagógicas que contribuyan a la construcción de una escuela incluyente, donde participen estudiantes, familias y demás miembros de la comunidad educativa y donde el material pedagógico y demás herramientas educativas utilizadas en el aula, reconozca y refleje experiencias facilitando el intercambio de experiencias.

Es importante cimentar programas y proyectos que respondan a las necesidades identificadas en la caracterización desarrollada al 87% de los colegios frente a sus proyectos en educación sexual. Las acciones proyectadas están diseñadas para fortalecer los proyectos en educación sexual desde un enfoque en género y de manera que estén desarrollando capacidades, conocimientos, habilidades, prácticas y motivaciones en los colegios de manera que no se dependa de un operador externo al colegio.

La calidad de la educación tiene una estrecha relación con la educación integral, es por ello que la educación para la sexualidad debe hacer parte de una educación integral, ésta última comprende e incentiva dos tipos de aprendizajes: el saber y el ser, es decir el desarrollo cognitivo y la adquisición de conocimientos académicos que son igual de importantes a la ciudadanía y la convivencia que se fortalecen mediante los procesos de inclusión.

## **LGBTI**

El pilar fundamental del trabajo adelantado con población LGBTI es el logro del reconocimiento y la valoración positiva de la diferencia. En la escuela se busca lograr la eliminación de las prácticas discriminatorias relacionadas con la edad, la identidad de género,

la orientación sexual, la pertenencia étnica, la discapacidad y la situación de víctima del conflicto armado, de esta forma se incentiva la construcción de una cultura de respeto de los Derechos Humanos.

Desde la SED se formuló el Plan de Acción de la Política Pública LGBT, así se plantearon las siguientes acciones:

- Diseñar, validación e implementación de una estrategia en los colegios para la protección y prevención de vulneraciones de derechos, violencias y hostigamiento por orientaciones sexuales e identidades de género, enfocada a miembros de la comunidad educativa (docentes, orientadores, administrativos, directivos, familias y estudiantes), con el fin de garantizar la adecuación de manuales de convivencia, los Proyectos Educativos Institucionales –PEI-, las estrategias pedagógicas y los proyectos en educación para la sexualidad.
- Desarrollar estrategias pedagógicas para favorecer la permanencia en el sistema educativo y la culminación de estudios de las personas de los sectores LGBT.
- Acompañar a personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas y sus familias con el fin de evitar deserción escolar.
- Garantizar los mecanismos necesarios (normativos o no) con el fin de adoptar los principios y lineamientos de la Política Pública LGBT en el sector educación
- Promocionar en los colegios procesos de investigación- acción- participativa con enfoque diferencial en donde se incluyan NNJ con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.
- Conformar y potenciar redes de apoyo con la comunidad educativa para prevenir y atender la discriminación y el hostigamiento escolar.
- Desarrollar campañas de comunicación orientadas a la prevención, atención, formación y empoderamiento en temas de orientación sexual e identidades de género.
- Adecuar y actualizar aplicativos de alertas y seguimiento de violencias en la escuela por orientación sexual e identidades de género, con el fin de realizar seguimiento y evaluación a casos específicos.

## **DESINCENTIVACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL**

Para lograr erradicar el trabajo infantil es necesario seguir potenciando la focalización de niñas niños y jóvenes menores de edad trabajadores o en riesgo de serlo que se encuentran escolarizados en instituciones del Distrito, que se han identificado en actividades informales cómo el comercio callejero, el reciclaje, la mendicidad o pertenecientes a familias

desplazadas o en cabildos indígenas o que se encuentran fuera del sistema, vinculándolos a actividades de refuerzo escolar, lúdicas, recreativas, deportivas y formativas extraescolares..

En este mismo sentido la SED debe vincular a los docentes y padres de familia a procesos de sensibilización y formación en el tema de prevención del trabajo infantil

### **PROGRAMA “VOLVER A LA ESCUELA”**

El programa ha tenido bastantes logros en los últimos años, razón por la cual desde la SED debe ser una prioridad el continuar con la cualificación de las propuestas pedagógicas flexibles con el apoyo de los docentes, permitiendo así el aprendizaje, el desarrollo del pensamiento y el fortalecimiento socioafectivo de las niñas, niños y jóvenes en extraedad. Este programa busca, a través de metodologías de nivelación (procesos básicos, aceleración primaria y aceleración secundaria) restituir el derecho a la educación a quienes se han alejado del sistema.

Una de las metas específicas es construir una propuesta pedagógica, metodológica, didáctica y pertinente que responda a las necesidades de las y los jóvenes que se encuentran en el rango de extraedad de 14 a 16 años y que no han culminado sus estudios de básica secundaria. La construcción del modelo de aceleración básica secundaria tendrá como objetivo para el 2014, la elaboración de un documento borrador de lineamientos y avances en los colegios frente a estructura curricular, articulación con el Sistema Institucional de Evaluación SIE de las instituciones y avances en construcción de ayudas didácticas.

De esta manera la Secretaria de Educación tiene como principal objetivo incluir a la población en extraedad en el sistema educativo con el ánimo de contrarrestar la deserción y dinamizar el flujo escolar. Para lograrlo es necesario que las instituciones educativas cuenten con las herramientas que les permita implementar modelos flexibles y cumplir con el objetivo de devolverle la confianza al estudiante y lograr su continuidad en el proceso educativo, de modo que puedan culminar sus estudios de básica y media, favoreciendo así el incremento en la eficiencia del servicio público de educación.

### **RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE**

Los retos que tiene la Secretaría de Educación son bastante amplios, ya que como entidad territorial encargada de garantizar la educación de manera universal, debe construir un modelo flexible para la atención y lograr la adecuación de acuerdo con las necesidades de estos jóvenes.

Es necesario en primer lugar, fortalecer y consolidar mecanismos articulación con las entidades nacionales y distritales, públicos y privados (ICBF, la Secretaría de Gobierno, terciarios capuchinos, ACJ, Secretaría de Integración Social etc.) con el fin de generar espacios de aprendizaje y acciones concretas para esta población.

En segundo lugar, diseñar, aprobar e implementar lineamientos y modelo flexible para la atención de esta población.

En tercer lugar, iniciar la formación de docentes, para lograr la experticia en el manejo de esta población y adaptar el currículo a las necesidades particulares.

De esta manera se lograría la garantía de la educación de manera universal y flexible, abriendo espacios participativos y logrando una atención directa desde la SED, ya que se contaría con maestros formados, espacios generados y capacidad instalada en los colegios.

## **EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

La educación para adultos en la presente administración ha cobrado un lugar importante, buscando mejorar los procesos educativos mediante la aplicación de modelos flexibles, adaptados a las necesidades propias de esta población. Se ha avanzado particularmente en la atención de población adulta en diversos horarios y metodologías dinámicas e integradas que han permitido mayor comprensión de los procesos educativos.

En los adultos cobra vital importancia la garantía de la certificación de sus estudios, con el fin de posibilitar una mejoría laboral, por lo que la Secretaría de Educación viene buscando alternativas para materializar esta acción y debe seguir con esta iniciativa.

De otro lado se propone mejorar el desempeño de los estudiantes de las jornadas nocturna y de fin de semana, a través de procesos que logren desarrollar sus habilidades y que esto se refleje en los resultados de las pruebas estatales (SABER).

Garantizar que el servicio brindado en cada una de las instituciones educativas, sea de calidad y cumpla con los estándares mínimos sin importar la jornada o el lugar donde se presta la atención.

## **AULAS HOSPITALARIAS**

Uno de los retos de las Aulas Hospitalarias es ampliar el número de aulas en los hospitales y atender a todas las niñas, niños y jóvenes en las aulas, logrando así la inserción de los

estudiantes al sistema escolar, generando una mejor calidad de vida no solo para ellos, sino para los padres de familia y la comunidad en general.

## MORRALES DE SUEÑOS

Para los niños, niñas y jóvenes beneficiados con este programa ha sido un apoyo para garantizar la permanencia escolar, por lo que se propone continuar con la vinculación de empresas y personas naturales, en la búsqueda de la ampliación de cobertura y adaptación a la diversidad.

Así, los retos que tiene el programa son:

- Vincular a un mayor número de cooperativas y empresas al programa.
- Beneficiar a un mayor número de estudiantes con morrales de sueños (kits escolares) y uniformes y calzado escolar.
- Focalizar la entrega de morrales y kits escolares a la población más vulnerable de los colegios.
- Reforzar la entrega de uniformes para estudiantes de los colegios.
- Cubrir con dotación escolar a colegios que inicien y/o estén en proceso de fortalecer la implementación de las políticas de inclusión
- Continuar beneficiando prioritariamente a estudiantes con discapacidad o talentos, víctimas del conflicto, grupos étnicos y del programa “Volver a la escuela”.

## RESPUESTA INTEGRAL DE ORIENTACIÓN ESCOLAR

la Secretaría Distrital de Educación en lo relacionado con la estrategia de atención a Situaciones Críticas en el contexto escolar, ha diseñado e implementado una iniciativa que permite contar con cinco unidades móviles, que forman parte de las Rutas Integrales e Inmediatas de Orientación Escolar –RIOES-. Estas unidades cuentan con un equipo interdisciplinario de tres profesionales en ciencias sociales, que se trasladan a aquellas instituciones educativas en las que se requieran servicios de atención inicial, apoyo psicosocial y procesos de formación ante este tipo de eventos.

En el marco del proyecto de educación para la ciudadanía y la convivencia desde en un enfoque de derechos y de inclusión se construirán alternativas de solución y rutas para la situaciones y eventos críticos que generan alteraciones en los procesos de convivencia en el ámbito escolar y la calidad de proceso educativo.

El manejo de las crisis servirá para crear aprendizajes y generar conocimiento ciudadano.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Una de las principales metas es lograr articular los objetivos de la estrategia, con los proyectos, programas e iniciativas de la SED, con el fin de garantizar una respuesta más sólida y una ruta para clara, efectiva y de fácil acceso para miembros de la comunidad educativa.

### 3. ¿QUE CAMBIOS NOS PROPONEMOS Y POR QUÉ?

La apuesta de la Dirección de Inclusión es lograr incidir en el discurso y la práctica incluyente, no solamente de funcionarios y funcionarias de la SED, sino también de la ciudadanía en general. A 2016 contará con el 100% de colegios libres de discriminación, de manera progresiva. Se garantizará la atención a través de una reorganización territorial que incluya diversas estrategias y permita estructurar la oferta de acuerdo con las condiciones y situaciones de la población, las UPZ, los colegios y el personal experto.

<b>NIVEL 1 COLEGIOS INICIANDO PROCESO</b>	<b>NIVEL 2 COLEGIOS CON PROCESO EN MARCHA</b>	<b>NIVEL 3 COLEGIOS CON PROCESO CONSOLIDADO</b>	<b>NIVEL EXTERNO Modelos flexibles</b>
Identificación de necesidades pedagógicas diferenciales	Evaluación de la gestión	Evaluación y acciones pedagógicas de fortalecimiento al proyecto	Alfabetización y Educación de Adultos
Procesos de concientización y reconocimiento	Planes de mejoramiento	Promoción de iniciativas de investigación	Desincentivación trabajo infantil
Identificación de apoyos	Acompañamiento pedagógico a la implementación del proyecto	Formación de formadores	Aulas Hospitalarias
Diseño de la propuesta pedagógica diferencial	Identificación y asignación de apoyos	Resignificación de apoyos	Talentos
	Diseño de la propuesta pedagógica diferencial	Diseño de la propuesta pedagógica diferencial	Jóvenes en conflicto con la ley



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Censo poblacional interno con enfoque diferencial.
- Lineamiento pedagógico para lograr progresivamente una educación inclusiva.
- Caja de herramienta de educación intercultural que promueve y visibiliza el reconocimiento de la cultura afrocolombiana en la escuela.
- Retorno de la población joven menor de 16 años vinculada a las jornadas nocturnas y de fin de semana, a las jornadas diurnas.
- Fortalecimiento de su capacidad de respuesta en materia de inclusión, articulando equipos interdisciplinarios para acompañar los procesos de educación inclusiva en los territorios.
- Educación para personas adultas con calidad en el marco de modelos y currículos pertinentes y flexibles implementados en las jornadas nocturna y fin de semana.
- 143 colegios fortalecidos en procesos de inclusión con enfoques diferencial y de género.
- Equipos interdisciplinarios para realizar detecciones tempranas que permitan el funcionamiento de una ruta especializada para niños y niñas de primera infancia.

#### **4. ¿POR QUE CREEMOS QUE LA PROPUESTA Y LAS PROMESAS HECHAS SON APORTES SUSTANTIVOS A LA CALIDAD DE LA EDUCACION DE BOGOTA?**

“El objetivo es generar un ethos cultural que se oriente a superar la pobreza, la violencia, la injusticia, la intolerancia y la discriminación” (Misión de los sabios 1994)

La Bogotá Humana contribuye al cumplimiento de reducción de la desigualdad y la discriminación, y de impulsar la equidad, la igualdad y la diversidad,<sup>1</sup> corresponde al eje estratégico del Plan de Desarrollo “Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación, en la que el ser humano está en el centro de las preocupaciones del desarrollo” y, en términos del sector Educación, está en correspondencia con la meta de lograr “Cien por ciento de colegios atienden con enfoque diferencial y perspectiva de género para una escuela libre de discriminación”.

---

<sup>1</sup> ACUERDO 489 DE 2012, Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016, Capítulo 5, numerales 1 y 2

Así desde este enfoque se busca la garantía del acceso a una educación inclusiva, significativa, pertinente y de calidad, desde el Enfoque Diferencial y para una Escuela libre de discriminación se vincula con el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Promover la calidad educativa con igualdad de oportunidades y posibilidades
- Elaborar y desarrollar un proyecto educativo institucional que contemple la atención a las necesidades específicas de sectores sociales discriminados.
- Ampliar y desarrollar dispositivos (estrategias, metodologías) de enseñanza flexibles
- Fomentar la participación, la solidaridad y cooperación entre docentes, familias y estudiantes (aprendizaje y enseñanza colaborativa)
- Facilitar las interacciones entre los estudiantes desde la interculturalidad y el fomento de la participación sin exclusiones en todos ambientes escolares de aprendizaje.
- Fortalecer la autoestima e identidad de estudiantes, con especial atención en aquellos que pertenecen grupos tradicionalmente excluidos o discriminados.
- Eliminar estereotipos que vulneren el libre ejercicio de los derechos y la inclusión social.